

Buenos Aires, 4 de octubre de 2021

Sr.  
Jefe de Gobierno de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Lic. Horacio Rodríguez Larreta  
**S / D**

**Ref.: Venta Ilegal**

De nuestra mayor consideración:

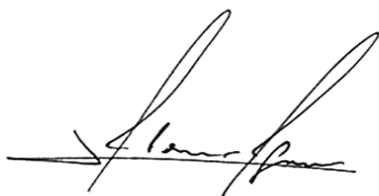
Desde la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra profunda preocupación ante el crecimiento de la venta ilegal callejera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra Entidad, reiteradamente ha alertado acerca de las adversas consecuencias que la venta ilegal en sus diversas modalidades genera sobre el comerciante legalmente establecido, particularmente en un contexto como el actual, en el que el sector aún sufre las consecuencias de la pandemia y las restricciones asociadas, y de diversos problemas macroeconómicos que arrastra nuestro país desde hace años. Asimismo, ha denunciado los perjuicios que genera para los consumidores, el Estado y la sociedad en su conjunto, vinculados a la competencia desleal, el fraude marcario, el contrabando y la evasión fiscal.

Es por eso, que el avance de esta actividad al margen de la ley que recientemente se ha registrado en diversas calles porteñas (algo que puede ser apreciado por el ciudadano de a pie y que también se ve reflejado en las estadísticas elaboradas por nuestra Entidad, que hace un seguimiento sistemático de este flagelo desde hace años) nos motiva a petitionar nuevamente ante las autoridades competentes, solicitando su pronta intervención. Nos permitimos agregar que ésta cobra particular urgencia cuando se toma en cuenta que en las últimas jornadas se registraron hechos de violencia en los que comerciantes de la zona de Once sufrieron heridas de consideración.

Por lo antes mencionado, le solicitamos que, en articulación con los demás poderes del Estado, tengan a bien arbitrar los medios a su alcance para, a la mayor brevedad posible, revertir la situación previamente descripta.

Sin otra particular saludamos al Sr. Jefe de Gobierno con la más alta estima.



Rodrigo Pérez Graziano  
SECRETARIO



Natalio Mario Grinman  
PRESIDENTE